## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL

**828.** RELACIÓN PROVISIONAL RELATIVA A CONCESIÓN DE BECAS DE INVESTIGACIÓN MARCA DE AGUA 2021.

Vista el Acta de Reunión del órgano colegiado competente, de fecha 4 de agosto de 2021, en relación a la convocatoria de cuatro becas de investigación «Marcas de Agua 2021», de la Fundación Melilla Ciudad Monumental (*BOME*, 22 de junio de 2021):

**ACUERDA**, analizada la documentación aportada conforme al apartado 6 y ss. de las bases de la convocatoria, la propuesta de:

- -Concesión de la beca F/MA-Bec. 2.a., «El rol de la mujer en la Melilla de la Ilustración en los documentos del AHML», a la solicitud presentada por **Elsa Almendros Moralejo y María Romero Gurre.**
- -Concesión de la beca F/MA-Bec. 3.a., «Confluencias interculturales. Valores, tradiciones y proyección cultural de la comunidad amazige de Melilla», a la solicitud presentada por José Gabriel Jiménez López, Adam Lamaallem Aisa y Delal Bentahar Mohamedi .

De acuerdo con lo anterior, estando presente el instructor del procedimiento en el citado órgano colegiado, se acuerda notificar a los interesados mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla*, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones.

Melilla 10 de agosto de 2021, El Secretario de la F. Melilla Monumental, Arturo Jiménez Cano

BOLETÍN: BOME-B-2021-5886 ARTÍCULO: BOME-A-2021-828 PÁGINA: BOME-P-2021-2576